

5.- Planificación de las enseñanzas

| | |
|--------------------------------|------------|
| Formación básica | 100 |
| Obligatorias | 60 |
| Optativas | 30 |
| Prácticas externas | 44 |
| Trabajo de fin de grado | 6 |
| Total | 240 |

5.1 Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

El título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Almería se organiza en cuatro cursos, ocho cuatrimestres, cada uno de ellos de 30 ECTS. El alumnado tendrá que cursar 240 ECTS, pero la oferta de la Universidad de Almería es de 300 ECTS. Su distribución es la siguiente:

| 1º CUATRIMESTRE | | | | | 2º CUATRIMESTRE | | | | |
|----------------------|------------|----|----|----|----------------------|------------|----|----|----|
| CURSO | 1º | 2º | 3º | 4º | CURSO | 1º | 2º | 3º | 4º |
| Formación Básica | 30 | 30 | | | Formación Básica | 24 | 16 | | |
| Obligatorias | | | 18 | 12 | Obligatorias | | | 18 | 12 |
| Optativas | | | 6 | 6 | Optativas | | 6 | 6 | 6 |
| Prácticas escolares | | | 6 | 12 | Prácticas escolares | 6 | 8 | 6 | 6 |
| Trabajo Fin de Grado | | | | | Trabajo Fin de Grado | | | | 6 |
| TOTAL ECTS | 120 | | | | TOTAL ECTS | 120 | | | |

Estructura de las enseñanzas

Las enseñanzas del grado se estructuran en módulos de Formación Básica, Formación Disciplinar, de carácter obligatorio, optativas organizadas en menciones y el módulo de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.

Módulo de Formación Básica (materias por cursos y cuatrimestres):

El plan de estudios cuenta con siete módulos de Formación Básica, quince materias, distribuidas a lo largo de los dos cuatrimestres del primer y segundo curso.

| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | ECTS | CURSO | CUATRIMESTRE |
|---|-----------------------------|-----------------------------|------|-------|--------------|
| Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) | Psicología | Psicología del Desarrollo | 6 | 1º | 1º |
| | | Psicología de la Educación | 6 | 1º | 2º |
| | Atención temprana | Atención temprana | 6 | 2º | 1º |
| Dificultades de | Dificultades de aprendizaje | Dificultades de aprendizaje | 6 | 2º | 1º |

| | | | | | |
|---|--|--|----|----|----------|
| aprendizaje y trastornos del desarrollo | Trastornos del desarrollo | Trastornos del desarrollo | 6 | 2º | 2º |
| Sociedad, familia y escuela | Sociología de la Educación y de la Familia | Sociología de la Educación y de la Familia | 6 | 1º | 1º |
| | Sociedad, Escuela y Democracia | Sociedad, Escuela y Democracia | 6 | 2º | 2º |
| | Acción tutorial y atención a la infancia | Acción tutorial y atención a la infancia | 10 | 2º | 1º 2º |
| Infancia, salud y alimentación | Motricidad, salud y bienestar en la infancia | Motricidad, salud y bienestar en la infancia | 6 | 1º | 1º |
| | Educación nutricional en el aula de 0-6 años | Educación nutricional en el aula de 0-6 años | 6 | 1º | 2º |
| Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes | Didáctica y organización de la Educación Infantil I | Didáctica y organización de la Educación Infantil I | 6 | 1º | 1º |
| | La innovación educativa en la Educación Infantil | La innovación educativa en la Educación Infantil | 6 | 2º | 1º |
| | Didáctica y organización de la Educación Infantil II | Didáctica y organización de la Educación Infantil II | 6 | 2º | 1º |
| Observación sistemática y análisis y contextos | Observación sistemática y análisis de contextos | Observación sistemática y análisis de contextos | 6 | 1º | 2º |
| La escuela de educación infantil | Historia de la escuela y del sistema educativo | Historia de la escuela y del sistema educativo | 6 | 1º | 1º |
| | Teorías educativas en Educación Infantil | Teorías educativas en Educación Infantil | 6 | 1º | 2º |

Módulo de Formación Disciplinar, de carácter obligatorio, (materias por cursos y cuatrimestres):

El plan de estudios cuenta con tres módulos de Formación Disciplinar, de carácter obligatorio, con ocho materias, distribuidas a los largo de los dos cuatrimestres de tercero y cuarto curso.

| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | ECTS | CURSO | CUATRIMESTRE |
|--------------------------------|--|--|------|-------|--------------|
| Aprendizaje de las Ciencias de | Didáctica de las Ciencias Experimentales | Didáctica de las Ciencias Experimentales | 6 | 4º | 2º |

| | | | | | |
|--|---|---|---|----|----------|
| la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática | Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil | Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil | 9 | 3º | 1º 2º |
| | Desarrollo del pensamiento matemático en Educación Infantil | Desarrollo del pensamiento matemático en Educación Infantil | 9 | 3º | 1º 2º |
| Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura | Desarrollo de la competencia comunicativa y su didáctica | Desarrollo de habilidades comunicativas orales y su didáctica | 6 | 3º | 1º |
| | | Desarrollo de habilidades comunicativas escritas y su didáctica | 6 | 3º | 2º |
| | Literatura Infantil | Literatura Infantil | 6 | 4º | 2º |
| Música, expresión plástica y corporal | Didáctica de la Música en la Educación Infantil | Didáctica de la Música en la Educación Infantil | 6 | 3º | 1º |
| | Didáctica de la Expresión Plástica | Didáctica de la Expresión Plástica | 6 | 4º | 1º |
| | Expresividad y creatividad corporal en la infancia | Expresividad y creatividad corporal en la infancia | 6 | 4º | 1º |

Optativas organizadas en menciones:

En el título de Grado en Educación Infantil por la Universidad de Almería, se ha adoptado la decisión de agrupar los créditos optativos en las siguientes menciones:

| MÓDULO | MATERIAS | CRÉDITOS |
|---|--|----------|
| Educación Musical* | Didáctica de la expresión y percepción musical | 18 |
| | Intervención musical en alumnado con Necesidades Educativas Especiales | 6 |
| Educación Especial | Dificultades de aprendizaje | 12 |
| | Intervención psicoeducativa en las Necesidades Educativas Especiales | 12 |
| | Las artes plásticas en la educación | 6 |
| Educación, Ciudadanía e Interculturalidad | Ciudadanía e Identidades | 12 |
| | Ciudadanía y áreas del currículo | 18 |

*La mención de Educación Musical se completará con 6 créditos de la materia *Las artes plásticas en la educación* de la mención de Educación Especial, ofertada en ambas menciones en quinto lugar.

Las materias serán cursadas por el orden en el que han sido situadas, y con el fin de facilitar

la igualdad de concurrencia del alumnado en todas las menciones, habrá un límite de matriculación en cada una de ellas, que se establecerá en función al número de matrícula de cada curso y las menciones ofertadas. El criterio de selección será únicamente el orden de matriculación.

El alumnado podrá optar por seguir el itinerario marcado y cursar las materias pertenecientes a una mención o diseñar su propio itinerario formativo con optativas de diferentes menciones, matriculándose siempre en el orden establecido. Fuera de mención la materia *Educación para el tránsito a la vida activa e inserción sociolaboral* de 6 ECTS, podrá realizarse en alguno de los periodos marcados para la realización de las optativas.

Podrán cursarse y reconocerse, según la normativa de la UAL, otras menciones impartidas en el Título de Grado en Educación Primaria de la Universidad de Almería, estando debidamente acreditadas, así como la materia *Mensaje Cristiano (Teología fundamental y Cristología)* del título de Grado en Educación Primaria de la misma universidad. De esta forma, el título responde al Concordato de 1953 y el posterior Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede (3 de enero de 1979) sobre Enseñanza y Asuntos Culturales.

Módulo de Prácticas Escolares y Trabajo Fin de Grado:

Las prácticas externas, en centros escolares, se realizarán durante todos los cursos de la titulación, tendrán una formación transversal e integradora, donde se aplicarán conocimientos y competencias adquiridas en el Grado.

| MÓDULO | MATERIA | ASIGNATURA | ECTS | CURSO | CUATRIMESTRE |
|----------------------|---------------------------|----------------------|------|-------|--------------|
| Prácticas escolares | Prácticas de Observación | Practicum I | 6 | 1º | 2º |
| | | Practicum II | 8 | 2º | 2º |
| | Prácticas de Intervención | Practicum III | 12 | 3º | 1º |
| | | Practicum IV | 18 | 4º | 2º |
| Trabajo Fin de Grado | Trabajo Fin de Grado | Trabajo Fin de Grado | 6 | 4º | 2º |

El Trabajo de Fin de Grado, como consta en la tabla anterior, se realizará en el segundo cuatrimestre del último curso con el fin de que en él se puedan poner en juego todas las competencias adquiridas a lo largo del Grado en la elaboración de la memoria final.

Actividades formativas: metodología de enseñanza y aprendizaje

A continuación describiremos, en fichas, todas las materias del plan de estudios, unidad organizativa que se agrupa en módulos, en los que se detallarán las competencias y resultados del aprendizaje que el alumnado adquirirá en ellos. Le seguirá un breve resumen de contenidos, requisitos previos, con indicación específica de la metodología a emplear en las actividades de enseñanza y aprendizaje, además de criterios generales sobre la evaluación de los resultados de aprendizaje. Unas fichas, con formato propio para los módulos y materias, mostrarán las peculiaridades metodológicas de cada uno, con una descripción de las actividades formativas que se desarrollarán.

En términos generales, y siguiendo el documento Directrices para la Elaboración de la Ordenación Docente de la Universidad de Almería, el porcentaje de trabajo presencial en el aula por cada ECTS será del 30%, correspondiendo la dedicación restante al trabajo personal del alumnado; por ello se tienen en cuenta actividades presenciales y no presenciales que apuestan tanto por un trabajo dirigido por parte del profesorado así como autónomo y a desarrollar por el alumnado. De igual forma, se establecen los tipos de grupos

en los que realizar las actividades formativas, en sus modalidades de gran grupo, grupo docente, grupo de trabajo y grupo reducido.

En cuanto a las técnicas docentes a emplear se opta, con carácter general, por clases expositivas de carácter participativo, seminarios/grupos de trabajo o de aula informática, y tutorías colectivas, adaptándose a la definición de los grupos expuestos, sin menoscabo de particularidades propias de cada materia.

Mecanismos de coordinación docente

En Consejo de Gobierno de 30 de julio de 2007, la Universidad de Almería aprobó un modelo de coordinación de los Grados en tres niveles:

COORDINADOR DE TITULACIÓN

¿Qué coordina?

1. Puesta en marcha/ seguimiento de la Experiencia Piloto.
2. Elaboración de la Guía de la Titulación.
3. Formación del profesorado en competencias.
4. Evaluación interna.
5. Recursos y espacios de la titulación (en su caso).
6. Constituir un equipo técnico con los coordinadores de curso.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación del EEES en la UAL.
2. Convoca reuniones de coordinadores de curso.
 - a. Guías docentes.
 - b. Propuestas de formación en competencias.
 - c. Informes de evaluación.
 - d. Becarios.
3. Cumplimenta informe de evaluación de la titulación.
4. Gestiona la memoria económica.
5. Diseña, coordina y desarrolla actividades de formación en competencias propuestas.
6. Diseña las Jornadas de Información inicial de estudiantes.
7. Gestiona los recursos económicos referidos a la Experiencia Piloto.

COORDINADOR DE CURSO

¿Qué coordina?

1. Guías docentes de las asignaturas del curso, proceso de ajuste y modificaciones para el curso siguiente.
2. Propuesta de Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Carga global del trabajo del estudiante.
4. Demandas de formación en competencias por parte del equipo docente.
5. Tareas del becario/a de curso.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de la titulación.
2. Convoca reuniones para coordinación de asignaturas :
 - Para Guías Docentes.
 - Modera panel de presentación inicial de la Guía Docente del curso.
3. Convoca reuniones del equipo docente.
4. Distribuye tareas del becario de curso.
5. Mantiene cronograma de las AAD.
6. Planifica la recogida datos/evaluación interna del curso. Debe tener un papel activo en el equipo Técnico de la Titulación.

COORDINADOR DE MATERIA Y/O ASIGNATURA

¿Qué coordina?

1. Guía docente de la asignatura: elaboración, desarrollo, revisiones.
2. Metodologías :
 - De aula.
 - Para las Actividades Académicamente Dirigidas (AAD).
3. Evaluación de la asignatura.
4. Recursos bibliográficos.
5. Demandas de formación en competencias.
6. Tareas del becario/a referidas a la asignatura.

Acciones

1. Asiste a reuniones de coordinación de curso.
2. Convoca reuniones de coordinadores de asignaturas:
 - Para Guías Docentes.
 - Presentación inicial de la asignatura.
3. Distribuye tareas del becario/a.
4. Mantiene cronograma de las AAD.
5. Planifica la materia y recoge datos de la evaluación interna del curso.
6. Envía bibliografía a Biblioteca. Forma

parte del Equipo Docente de curso.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional:

Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La evaluación tendrá en cuenta cómo se han desarrollado las actividades formativas diseñadas, contemplando la exposición de temas o trabajos en clase, la participación en seminarios, debates en clase, elaboración y entrega de informes, elaboración de diarios de clase, portafolios, autoevaluación y evaluación a partir de una prueba escrita.

5.2 Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Almería dispone de una oficina de relaciones internacionales dotada de los recursos humanos necesarios para la realización de todos los trámites administrativos de organización de los programas de movilidad (informes anuales, solicitudes motivadas, trámites económicos, gestión de los convenios bilaterales, etc.), así como ofrecer los siguientes servicios a los estudiantes entrantes y salientes:

- Matriculación.

- Tramitación administrativa del expediente.
- Servicio de alojamiento para los estudiantes entrantes.
- Tramitación de un seguro de viajes (si el alumno lo desea).
- Tramitación del pago de la beca / ayuda económica.
- Envío del transcript o certificado oficial de notas a la institución de origen.

El proceso de reconocimiento es el siguiente:

- La UAL nombra un coordinador académico para cada convenio o programa.
- Este coordinador académico ha de tener experiencia docente en la titulación que cursan los alumnos que se le asignan.
- El proceso de reconocimiento se inicia con la propuesta por parte del alumno de las asignaturas que desea cursar en la universidad de destino y con las equivalencias que desea que se le reconozcan aquí.
- El coordinador examina dicha propuesta y, tras un diálogo con el alumno, la acepta total o parcialmente de acuerdo con criterios que son consensuados anualmente entre todos los coordinadores de la misma facultad.
- Tras dicha aceptación se firma el llamado "contrato de estudios" donde se especifican las equivalencias entre asignaturas de las dos universidades y que está firmado por el alumno, el coordinador y el Vicerrector de Internacionalización.

Posteriormente, dicho contrato de estudios puede ser modificado por acuerdo entre todas las partes para incluir los cambios que puedan surgir una vez que el alumno se encuentra en la universidad de destino (incompatibilidad de horarios, dificultades de idioma, etc.).

Al final del curso, se recibe una certificación oficial de cada alumno con las asignaturas que ha cursado y las calificaciones que ha obtenido, de acuerdo con el Sistema Europeo de Transferencia de Calificaciones (ECTS).

Con dicho certificado y el contrato de estudios, el coordinador emite un informe de reconocimiento donde estipula las asignaturas reconocidas y las calificaciones que corresponden al alumno en cada una de ellas, de acuerdo con el sistema de calificaciones nacional, regulado en el R.D. 1125/2003.

El personal de la oficina se encarga de incluir dichas asignaturas en el expediente académico del alumno.

SEGUIMIENTO, SISTEMA DE CALIFICACION Y NORMATIVA DE CONVALIDACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de los estudiantes se ha convertido en una prioridad para la Universidad de Almería. Con la intención de fomentar esta movilidad se ofertan distintos programas que posibilitan a nuestros estudiantes realizar algún periodo de estudio en alguna Universidad extranjera, principalmente europeas e iberoamericanas.

Esta movilidad es sin duda una oportunidad para los estudiantes, que ha de contar con todas las garantías de que será de calidad y que cumple con todos los requisitos exigidos para poder ser parte de la formación durante el grado.

Para ello la Universidad de Almería, junto con las Facultades y Escuelas, tiene diseñados los procedimientos que faciliten el acceso a la movilidad a través de distintos programas de financiación, así como un sistema de seguimiento y control del periodo que los estudiantes pasan en la Universidad de destino.

LAS ACCIONES DE MOVILIDAD Y SU FINANCIACIÓN

Respecto a las acciones y su financiación debemos distinguir los distintos programas de

movilidad existentes en la actualidad:

PROGRAMA ERASMUS:

El primero de ellos, y el más importante de todos en cuanto al número de estudiantes que se acogen a él, es el programa ERASMUS, consistente en la realización de un período de estudios en una institución de educación superior en otro país europeo. La financiación de este programa se produce por la Comisión Europea a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos. También el Ministerio de Educación y la Junta de Andalucía colaboran en la financiación. La normativa sobre la movilidad erasmus está publicada en el siguiente enlace:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/newconvoeras0910.pdf>

En este programa, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería tiene suscritos acuerdos con las siguientes universidades:

- Hacettepe Üniversitesi, Turquía.
- Université de Perpignan, Francia.
- Klaipeda University, Lituania.
- University of East Anglia, United Kingdom.
- Università degli Studi Di Verona, Italia.
- Univerzita Komenskevo V Bratislave, Eslovenia.
- Xios Hogeschool Limburg, Holanda.
- Universidade Do Minho, Portugal.
- Universidade Tecnica de Lisboa, Portugal.
- University School of Physical Education Poznan, Polonia.
- Akademia Wychowania Fizycznego, Polonia.
- Università degli Studi di Foggia, Italia.
- Université Victor Segalen Bordeaux 2, Francia.
- Università degli Studi di Torino, Italia.
- Università degli Studi di Bologna, Italia.
- Universidade de Coimbra, Portugal.
- Instituto Politécnico de Leiria, Portugal.
- Université de Pau et des Pays de L`Adour, Francia.
- Institut Universitaire de Formation de Maitres, Francia.
- Instituto Politecnico de Coimbra, Portugal.
- Université de Marne-La-Vallée, Francia.
- Karlstads Universitet, Suecia.
- Europa-Universität Viadrina Frankfurt (ODER), Alemania.
- Universidad de Ostrava, República Checa.
- Universidad de Bamberg, Alemania.

PROGRAMAS ANUIES-CRUE, e ISEP:

El programa ANUIES-CRUE es un acuerdo suscrito entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas, al que se han adscrito diversas universidades mexicanas y españolas, para la movilidad internacional de estudiantes. La financiación de este programa se realiza únicamente a través de convenios suscritos por la Universidad de Almería con entidades financieras, en este caso con BANCAJA, cuya aportación anual varía en función de los alumnos que obtienen plaza, recibiendo cada uno de ellos una beca de 1400 euros.

En este programa, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería tiene suscritos acuerdos con las siguientes universidades:

- Benemérita Universidad de Puebla, México.
- Universidad Autónoma de Aguas Calientes, México.

- Universidad Autónoma de Chihuahua, México.
- Universidad de Guadalajara, México.
- Universidad de Monterrey, Instituto Tecnológico de Sonora. México.

El programa ISEP (International Students Exchange Program) es una red de más de 200 universidades en todo el mundo, que tiene como objetivo facilitar la movilidad de estudiantes de últimos años y posgrado. Con el programa ISEP es posible cursar un año académico (o un cuatrimestre) con un precio hasta 10 veces menor que el original. Además de esta notable ventaja económica, la Universidad tiene suscritos acuerdos con entidades privadas que financian aproximadamente unos 7 alumnos de forma anual.

PROGRAMA PIMA:

El último de los programas marco a los que los estudiantes de grado pueden acogerse es el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Junta de Andalucía. Este programa es financiado por la Junta de Andalucía así como por la Organización de Estados Iberoamericanos y la propia Universidad de Almería.

En este programa, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería tiene suscritos acuerdos con universidades de Panamá, Costa Rica, Bolivia, México.

OTROS CONVENIOS BILATERALES

Wagner College, se trata de un programa basado en un acuerdo bilateral de intercambio de estudiantes entre ambas instituciones, que recibe financiación de entidades privadas y propias de la Universidad de Almería, en el cual también participa la Facultad de Ciencias de la Educación.

SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE CALIFICACIÓN

Es requisito imprescindible contemplado en todos los programas y acuerdos bilaterales el pleno reconocimiento académico de los estudios superados en otras instituciones de educación superior, realizados al amparo de estos acuerdos o programas, así como de otras cualificaciones. Como es obvio hemos de tener en cuenta las diferencias entre planes de estudio, programas, etc., que existen entre las distintas Universidades que participan en el intercambio, por lo tanto el reconocimiento académico debe ser realizado con rigor pero sin que llegue a convertirse en un elemento que impida los intercambios al mayor número posible de estudiantes. Para asegurar este equilibrio, cada alumno en movilidad es asignado a un Coordinador Académico, que es siempre un profesor de la UAL, conocedor del plan de estudios del alumno, y de los planes de estudios de las Universidades de destino, cuya función principal es armonizar la correspondencia de las asignaturas que le serán reconocidas con las que cursará en su destino, así como la traslación de la calificación de los sistemas locales, en su caso, a los de la UAL, en aplicación de la normativa aplicable y según venga establecido en los convenios de aplicación.

A estos efectos, la Universidad de Almería ha establecido, junto con las Facultades y Escuelas un marco normativo que proporcione seguridad jurídica, tanto a los estudiantes de grado que se acojan a estos programas de movilidad, como a la propia Universidad.

Dicha normativa se diferencia según sea el programa de movilidad. A continuación se detalla cada una de ellas:

SOCRATES-ERASMUS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas para el programa ERASMUS, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la web de la Universidad en la dirección:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/jcreconocimiento2.pdf>

UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS:

La Universidad de Almería dispone de una normativa de seguimiento y de reconocimiento de asignaturas de Universidades Iberoamericanas, aprobada por el Consejo de Gobierno y publicada en la dirección siguiente:

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vinternacional/documents/documento/normativaiberoamerica.pdf>

En estas normas se desarrolla el procedimiento de reconocimiento académico y la traslación de calificaciones aplicable en cada caso.

OTROS SUPUESTOS:

En aquellos otros supuestos de movilidad en los que no sea aplicable un sistema general de correspondencia de créditos, se atenderá a lo que se disponga en los respectivos convenios de colaboración, pudiendo utilizarse el sistema ECTS u otro similar entre las Universidades que realicen el intercambio, y para este último caso la correspondencia en la Universidad de Almería se llevará a cabo estableciendo el sistema oportuno por parte del Centro o la Facultad donde se cursen los estudios en coordinación con el Vicerrectorado Internacionalización.

A efectos de facilitar la labor de desarrollo de un cuadro resumen de la estructura del estudio se adjuntan los siguientes cuadros, para que en su caso, pueda ajustarlos.

Dentro de este cuadro se puede introducir la vinculación/ adscripción de cada asignatura a sus respectivas áreas de conocimiento

| ESTRUCTURA TEMPORAL | | | | | | | |
|----------------------|------------------------------------|---|----|---|---|---|---|
| CURSO | CUATR | MÓDULOS-ECTS | | MATERIAS-ECTS | | ASIGNATURAS-ECTS | |
| CURSO PRIMERO | 1^{er} cuatrimestre | Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) | 18 | Psicología | 6 | Psicología del desarrollo | 6 |
| | | Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes | 18 | Didáctica y organización de la Educación Infantil I | 6 | Didáctica y organización de la Educación Infantil I | 6 |
| | | Sociedad, familia y escuela | 22 | Sociología de la Educación y de la Familia | 6 | Sociología de la Educación y de la Familia | 6 |
| | | La escuela de Educación Infantil | 12 | Historia de la escuela y del sistema educativo | 6 | Historia de la escuela y del sistema educativo | 6 |
| | | Infancia, salud y alimentación | 12 | Motricidad, salud y bienestar en la infancia | 6 | Motricidad, salud y bienestar en la infancia | 6 |
| | 2^o cuatrimestre | Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) | 18 | Psicología | 6 | Psicología de la educación | 6 |
| | | Observación sistemática y análisis de contextos | 6 | Observación sistemática y análisis de contextos | 6 | Observación sistemática y análisis de contextos | 6 |
| | | La escuela de Educación Infantil | 12 | Teorías educativas en Educación Infantil | 6 | Teorías educativas en Educación Infantil | 6 |
| | | Infancia, salud y alimentación | 12 | Educación nutricional en el aula de 0-6 años | 6 | Educación nutricional en el aula de 0-6 años | 6 |
| | | Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado | 50 | Prácticas de observación | 6 | Practicum I | 6 |

| ESTRUCTURA TEMPORAL | | | | | | | |
|----------------------|------------------------------------|---|----|--|---|--|---|
| CURSO | CUATR | MÓDULOS-ECTS | | MATERIAS-ECTS | | ASIGNATURAS-ECTS | |
| CURSO SEGUNDO | 3^{er} cuatrimestre | Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años) | 18 | Atención temprana | 6 | Atención temprana | 6 |
| | | Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo | 12 | Dificultades de aprendizaje | 6 | Dificultades de aprendizaje | 6 |
| | | Sociedad, familia y escuela | 22 | Acción tutorial y atención a la infancia (anual) | 6 | Acción tutorial y atención a la infancia (anual) | 6 |
| | | Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes | 18 | Didáctica y organización de la Educación Infantil II | 6 | Didáctica y organización de la Educación Infantil II | 6 |
| | | Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes | 18 | La innovación educativa en Educación Infantil | 6 | La innovación educativa en Educación Infantil | 6 |
| | 4^o cuatrimestre | Sociedad, familia y escuela | 22 | Sociedad, escuela y democracia | 6 | Sociedad, escuela y democracia | 6 |
| | | Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo | 12 | Trastornos del desarrollo | 6 | Trastornos del desarrollo | 6 |
| | | Sociedad, familia y escuela | 22 | Acción tutorial y atención a la infancia (anual) | 6 | Acción tutorial y atención a la infancia (anual) | 4 |
| | | Optativas | 90 | | | Optativa I | 6 |
| | | Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado | 50 | Prácticas de Observación | 8 | Practicum II | 8 |

| ESTRUCTURA TEMPORAL | | | | | | | |
|---------------------|------------------------|---|----|---|---|---|---|
| CURSO | CUATR | MÓDULOS-ECTS | | MATERIAS-ECTS | | ASIGNATURAS-ECTS | |
| CURSOTERCERO | 5º cuatrimestre | Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática | 24 | Desarrollo del pensamiento matemático en Educación Infantil (anual) | 3 | Desarrollo del pensamiento matemático en Educación Infantil (anual) | 3 |
| | | Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática | 24 | Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil (anual) | 3 | Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil (anual) | 3 |
| | | Aprendizaje de lenguas y lectoescritura | 18 | Desarrollo de la competencia comunicativa y su didáctica | 6 | Desarrollo de habilidades comunicativas orales y su didáctica | 6 |
| | | Música, expresión plástica y corporal | 18 | Didáctica de la Música en Educación Infantil | 6 | Didáctica de la Música en Educación Infantil | 6 |
| | | Optativas | 90 | | | Optativa II | 6 |
| | | Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado | 50 | Prácticas de Intervención | 6 | Practicum III (anual) | 6 |
| | 6º cuatrimestre | Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática | 24 | Desarrollo del pensamiento matemático en Educación Infantil (anual) | 6 | Desarrollo del pensamiento matemático en Educación Infantil (anual) | 6 |
| | | Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática | 24 | Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil (anual) | 6 | Aprendizaje de las Ciencias Sociales en Educación Infantil (anual) | 6 |
| | | Aprendizaje de lenguas y lectoescritura | 18 | Desarrollo de la competencia comunicativa y su didáctica | 6 | Desarrollo de habilidades comunicativas escritas y su didáctica | 6 |
| | | Optativas | 90 | | | Optativa III | 6 |
| | | Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado | 50 | Prácticas de Intervención | 6 | Practicum III (anual) | 6 |

| ESTRUCTURA TEMPORAL | | | | | | | |
|---------------------|------------------------|---|----|---|----|--|----|
| CURSO | CUATR | MÓDULOS-ECTS | | MATERIAS-ECTS | | ASIGNATURAS-ECTS | |
| CURSO CUARTO | 7º cuatrimestre | Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado | 50 | Prácticas de Investigación | 12 | Practicum IV | 12 |
| | | Música, expresión plástica y corporal | 18 | Didáctica de la Expresión Plástica | 6 | Didáctica de la Expresión Plástica | 6 |
| | | | | Expresión y creatividad Corporal en la infancia | 6 | Expresividad y creatividad corporal en la infancia | 6 |
| | | Optativas | 90 | | | Optativa IV | 6 |
| | 8º cuatrimestre | Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado | 50 | Prácticas de Investigación | 6 | Practicum IV | 6 |
| | | Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática | 24 | Didáctica de las Ciencias Experimentales | 6 | Didáctica de las Ciencias Experimentales | 6 |
| | | Aprendizaje de lenguas y lectoescritura | 18 | Literatura infantil | 6 | Literatura infantil | 6 |
| | | Optativas organizadas en menciones | 90 | | 30 | Optativa V | 6 |
| | | Prácticas escolares y Trabajo Fin de Grado | 50 | Trabajo Fin de Grado | 6 | Trabajo Fin de Grado | 6 |